

¿Es tu primera vez?

Si generas Residuos Peligrosos (RP), necesitas **Darte de Alta en el Sistema de Gestión de los RP**

¿Como darse de Alta en el Sistema de Gestión de Residuos Peligrosos?

El alta debe autorizarla el responsable del centro, o al menos el responsable de los productos químicos o biológicos que dan lugar al residuo peligroso.

Para ello, rellena la [Solicitud de Autorización para Gestión Intracentro de Residuos Peligrosos](#) (versión Jul'10), y que la firme el responsable del centro y el interesado, y enviarla por correo interno a la Oficina Ambiental, Edif. La Galia, Elche.

Una vez recibamos la autorización, procederemos a darte de alta.

**Nota:** Si solicitas la retirada de residuos de dos centros distintos, debes rellenar una autorización para cada centro, con sus datos y firma del responsable correspondiente.

(información más detallada en la **Guía de Residuos Peligrosos en Laboratorios y Talleres**).